

AVISO ACLARATORIO

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2017 y la Resolución Interna N°10 del 04 de febrero de 2021,

INFORMA

En atención al Aviso Informativo publicado el 6 de enero de 2023 en la Plataforma de Invitaciones públicas del Instituto Distrital de las Artes –Idartes-, sobre los proyectos preseleccionados para evaluación en el marco de la convocatoria de la “**Beca Es Cultura Local Los Mártires 3.0**”, se realizan las siguientes aclaraciones respecto a las propuestas presentadas por Colectivos y sus representantes:

Es Cultura Local Los Mártires 3.0				
Aclaración	ID Convocatoria	Razón social o nombre de la persona natural	Tipo de documento	Nit/ Cédula
La propuesta con código 4951 pertenece al colectivo RECOVECO su representante es Juan Camilo Laverde Moreno	4951	Juan Camilo Laverde Moreno	Cédula de Ciudadanía	1026561800
La propuesta con código 4950 pertenece al colectivo Organización Germina su representante es Eliana Carolina Pulido Mejía	4950	Eliana Carolina Pulido Mejía	Cédula de Ciudadanía	1007437334

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de enero de 2023.

MARIA DEL PILAR MAYA HERRERA

Subdirectora Técnica

Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Documento 2023400006443 firmado electrónicamente por:



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



AVISO ACLARATORIO

María del Pilar Maya Herrera, Subdirectora, Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá, Fecha firma: 11-01-2023 20:46:02

Revisó: Elvia Carolina Hernández Latorre - Contratista - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá



04310121a42339acb7317a6dfd3c551f76cc41da1df8e2ba5e0c3a6e983fc62e

